

# 14ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Gabón

Intervención de Chile

Ginebra, 23 de octubre de 2012

\\ Cotejar según lectura //

Sra. Presidenta:

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Gabón y agradecemos la presentación de su Informe Nacional.

Apreciamos la disposición de Gabón para aplicar las recomendaciones y compromisos voluntarios luego de presentar su primer Informe Nacional en 2008. Destacamos, de manera especial, el proceso de reformas políticas y socio-económicas emprendidas a la fecha, las que han culminado entre otros logros, en la adopción de un documento de estrategia nacional de igualdad y género y en sostenidos esfuerzos para divulgar las distintas convenciones ratificadas en la esfera de los derechos de la mujer y el niño.

En esta oportunidad, el Gobierno de Chile desea formular algunas preguntas y recomendaciones:

- Pareciera conveniente, acotar el período de reflexión referido a la conveniencia de ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares. ¿Existen, a la fecha, conclusiones preliminares que posibiliten una decisión en tal sentido?
- El Informe señala que el estado de "madurez"\* actual de los medios, no permite una despenalización de los delitos de prensa,. Cuales son los criterios establecidos para alcanzar dicho estado? quien los define?

Finalmente,

- Sugerimos, por su importancia, una difusión amplia de la aplicación de las políticas públicas basadas en la colaboración entre el estado y la sociedad civil, en materia de Derechos Humanos

Muchas Gracias

\*(Sic) Parr 62 informe A/HRC/WG.&/14/GAB/1